GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Gral. Brig. Aé. Oscar Adriázola Valda; debe ausentarse del país para concurrir al XXXII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica representando al país;

Que, para mantener la actividad administrativa de la Cancillería de la República, es necesario designar al Ministro que interinamente atienda dicho Portafolio de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnase al señor Gral. Brig. Av. Juan Pereda Asbún, Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto, por el tiempo que dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL HUGO BANZER SUAREZ.